

CONTENIDOS MÍNIMOS GEOGRAFÍA E HISTORIA

3^{ESO} HISTORIA

PARTE 1 CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1.1. INTRODUCCIÓN

En el siglo XVIII Europa vive bajo el Antiguo Régimen, un sistema político, social y económico basado en la monarquía absoluta, la sociedad estamental y una economía agraria de tipo señorial. Pero fue una época de cambios, ya que la paz en Europa favoreció el aumento de la población y la burguesía se enriqueció. Las nuevas ideas de la Ilustración, contrarias al Antiguo Régimen, se difundieron y prepararon el camino para las revoluciones liberales.

1.2. EL SISTEMA POLÍTICO DEL ANTIGUO RÉGIMEN: EL ABSOLUTISMO

El absolutismo como forma de gobierno se impone en las monarquías europeas en el siglo XVIII. En la monarquía absoluta **todo el poder** (legislativo, ejecutivo y judicial) estaba en manos del Rey, que no rendía cuentas a nadie de su forma de gobernar. Los gobernados, denominados **súbditos**, no intervenían en el gobierno ni tenían ningún derecho. La esencia del absolutismo monárquico se refleja en la frase de Luis XIV: "El Estado soy yo".

El monarca justifica su autoridad basándose en el **derecho divino**: es Dios el que le da el poder para gobernar, por lo que es incontestable. Éste poder absoluto es resultado del fortalecimiento de la realeza europea desde la Edad Media, que pasa de una monarquía feudal (siglos VIII-XV), muy débil, en la que los señores feudales eran prácticamente independientes, a una monarquía autoritaria (siglos XV-XVI), en la que los reyes van restando poder a la nobleza, y de ahí a la monarquía absoluta (siglos XVII-XVIII), en la que los reyes se imponen totalmente a la nobleza.

1.3. LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

En el siglo XVIII la sociedad seguía siendo estamental, con grupos cerrados a los que se pertenecía por nacimiento, siendo casi imposible pasar de un estamento a otro. En esta sociedad las personas se agrupaban en uno u otro estamento en función de los privilegios que ostentaban, y existía una desigualdad jurídica. Los estamentos privilegiados eran la nobleza y el clero.



el sistema de la monarquía absoluta se basaba en el **derecho divino**: se creía que la autoridad del rey provenía de Dios



^ Luis XIV, rey de Francia. Llamado el Rey Sol, fue un típico **rey absolutista**: no se sometía a ningún control y no compartía la soberanía

el Tercer Estado era el único estamento obligado a **pagar impuestos**, como el diezmo

DOSSIER DE RECUPERACIÓN

La **nobleza** ocupaba los cargos más importantes, acumulaba riquezas y no pagaba impuestos. Los nobles poseían la mayor parte de las tierras y tenían leyes propias, con mayores derechos que el resto de la población, e incluso eran juzgados por tribunales especiales. En cuanto al **clero**, dedicado a las cuestiones religiosas, tenía también mayores extensiones de tierras, y no sólo no pagaba impuestos, sino que cobraba desde la Edad Media un tributo a los fieles: el diezmo (la décima parte de la cosecha). Este estamento se dividía en alto clero, donde solo podía entrar la nobleza, ostentaba cargos importantes (cardenales, obispos, etc.) y vivía en la opulencia, y bajo clero, que se asimilaba por su situación económica al pueblo llano, y vivía de manera sencilla. Los no privilegiados formaban el Tercer Estado o **estado llano**, y sustentaban con sus impuestos a los estamentos privilegiados. Eran la mayoría de la población (más del 90 %), y se dividían a su vez en tres grupos: " La burguesía: artesanos, comerciantes y banqueros. Tenían poder económico y querían alcanzar también el poder político. " Las clases populares urbanas: formadas por pequeños artesanos, sirvientes, soldados y empleados de manufacturas. " Los campesinos: eran el grupo más numeroso de la población. Estaban obligados a trabajar las tierras de los privilegiados, a los que pagaban impuestos.

1.4. LA ECONOMÍA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Durante el Antiguo Régimen la actividad económica más importante era la agricultura, especialmente el cultivo de cereales. Era decir, de bajos rendimientos. Los campesinos apenas podían vivir de sus cultivos, y en los periodos de malas cosechas padecían hambre y miseria. Las tierras eran propiedad de la nobleza iniciado en la Edad Media: no se podían separar ni vender, eran nobiliario o institución religiosa. Así, el régimen de propiedad se basaba en grandes latifundios, cuyos propietarios percibían numerosas rentas de carácter feudal de una gran masa de campesinos sin tierras, que las trabajaban en régimen de servidumbre o en arrendamiento. En cuanto a las manufacturas, eran de tipo artesanal y encuadradas en gremios. Los talleres artesanos empleaban a un reducido número de trabajadores, con maquinaria escasa y rudimentaria, y fuentes de energía humana, animal, o las proporcionadas por el agua o el viento. La especialización era limitada, lo que significaba que el proceso de trabajo invertido en la creación de mercancías era controlado de principio a fin por una misma persona o un escaso número de operarios. El resultado era una productividad muy baja. En este sistema, los artesanos de una misma ciudad se agrupan en gremios, una institución que hunde también sus raíces en la Edad Media. En el gremio, los artesanos acordaban precios y salarios, así como el nivel de producción. Los trabajadores, formados por maestros, oficiales y aprendices de un mismo oficio, se regían por estatutos especiales.



⬆ Durante el Antiguo Régimen el 80% de la población se dedicaba a la **agricultura** de subsistencia, con una productividad muy baja debido a las nulas mejoras técnicas.

1.5. LA ILUSTRACIÓN

La organización política, social y económica del Antiguo Régimen que acabamos de ver, entró en crisis en la segunda mitad del siglo XVIII. El motor del cambio fue la Ilustración, que defendía el uso de la razón como instrumento para cambiar la realidad, y cuestionaba los principios de la sociedad estamental y del absolutismo monárquico. Así, la Ilustración fue un movimiento cultural que se dio en Europa en el siglo XVIII y que criticó los principios del Antiguo Régimen. Se basaba en los siguientes principios:

DOSSIER DE RECUPERACIÓN

- La confianza en la razón para que las personas puedan alcanzar el conocimiento y la felicidad.
- La educación y el progreso económico como medio para mejorar las condiciones de vida de todas las personas.
- La tolerancia como principio fundamental sobre el que deben fundamentarse las relaciones humanas.
- La libertad y la igualdad de todos los seres humanos, como bases de la sociedad.

Debido a la importancia de este movimiento cultural y político, el siglo XVIII en Europa se ha llamado el “Siglo de las Luces” o de la “Razón”, ya que se consideraba que la razón “iluminaba” la realidad, y permitía descubrirla y conocerla. Las ideas de **igualdad y libertad** pusieron a los ilustrados enfrente de la política absolutista, la sociedad estamental y la economía señorial. Siguiendo sus principios, idearon una nueva organización política, social y económica basadas en las ideas del Liberalismo, que defiende por encima de todo la libertad individual y la propiedad privada. Así, los ilustrados plantearon una serie de objetivos:

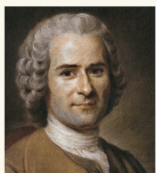
- Los privilegios disfrutados por la nobleza y el clero debían dejar de existir.
- Política y religión debían separarse, para que no fuera Dios sino el pueblo el que diera legitimidad al monarca para gobernar.
- Las leyes debían ser iguales para todos, sin distinciones estamentales.
- El pueblo tenía que poder participar en las decisiones políticas mediante votaciones y parlamentos.
- La economía debía ser libre y regirse únicamente por la ley de la oferta y la demanda, y la libre competencia.

Los principales pensadores ilustrados fueron:



◀ **Voltaire**
(1694-1778)

- Defendió el uso de la **razón** frente a la superstición
- Propuso la existencia de un **parlamento** para representar al pueblo
- Propuso un **sistema fiscal** justo: que no pagara impuestos únicamente el pueblo llano



◀ **Rousseau**
(1712-1778)

- Defensor de la **soberanía nacional** (el pueblo debe elegir a sus gobernantes)
- Creía que "**el hombre es bueno** por naturaleza"
- Para la paz y la cohesión social propuso el **contrato social**, un "pacto" firmado por el Rey y por los representantes del pueblo. La forma de este contrato social era la Constitución



◀ **Montesquieu**
(1689-1755)

- Abogó por la **monarquía parlamentaria**, criticando la monarquía absoluta
- Planteó la **división de poderes**:
 - **poder legislativo**: el parlamento, para aprobar leyes
 - **poder ejecutivo**: el gobierno, para aplicar las leyes
 - **poder judicial**: los jueces, independientes

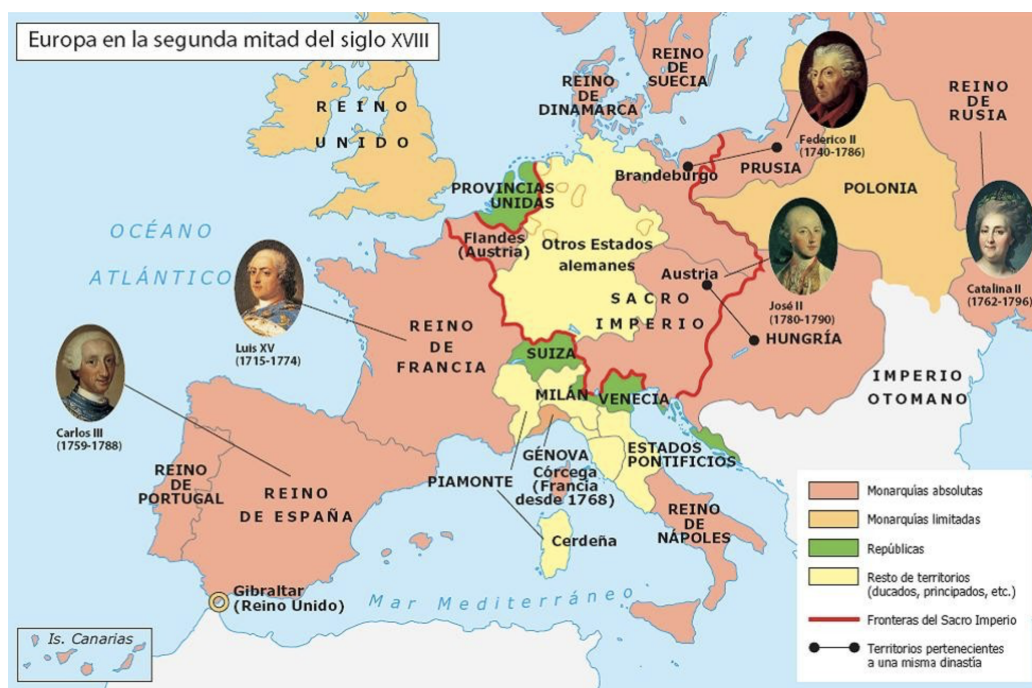
Uno de los principales vehículos para la difusión de la Ilustración fue la Enciclopedia, un proyecto de Diderot y D'Alembert, que publicaron entre 1751 y 1772 lo que pretendía ser una síntesis de todos los conocimientos de la época, fundados en la razón y el estudio de la naturaleza.

1.6. EL DESPOTISMO ILUSTRADO

A lo largo del siglo XVIII, la influencia de las ideas de la Ilustración en los monarcas absolutos hizo que algunos de ellos impulsaran reformas para mejorar la situación del pueblo, pero siempre sin comprometer su poder absoluto. Como los monarcas ilustrados nunca contaron con el pueblo para gobernar, su lema fue “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Algunas de las reformas del despotismo ilustrado fueron:

- Potenciar la economía con nuevas técnicas agrícolas, el impulso del comercio o la construcción de puertos y caminos.
- Fomentar la cultura y la educación con la reforma de las universidades, la creación de nuevos centros de enseñanza, la financiación de científicos, etc.
- Promover la tolerancia religiosa, permitiendo la práctica de religiones no oficiales.

Sin embargo, estas reformas fueron en realidad muy limitadas: intentaron modernizar la economía y la administración del Estado, pero no afectaron al poder absoluto de los reyes o a los principios de la sociedad estamental.



1.7. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA

1.7.1. La guerra de sucesión

En 1700 moría sin descendencia Carlos II, último soberano de la dinastía de los Austrias en España. En su testamento nombró como heredero a Felipe de Anjou, nieto del rey francés Luís XIV, que subió al trono como Felipe V, el primer rey español de la dinastía Borbón. Pero esto suscitó los miedos de otras potencias europeas, que temían la unión de Francia y el Imperio español, por lo que Felipe V tuvo que entrar en conflicto con otros soberanos europeos.

DOSSIER DE RECUPERACIÓN

La Guerra de Sucesión española (1700-1714) dividió tanto a España como a Europa en dos bandos enfrentados, que apoyaban a distintos pretendientes al trono español:

- Felipe de Anjou: contó con el apoyo de Francia y, dentro de España, de la Corona de Castilla.
- Carlos de Habsburgo: fue apoyado por Austria, Gran Bretaña, Holanda y Portugal, en Europa, y por la Corona de Aragón, en España.

El conflicto termina con la victoria de Felipe V, la cual no fue plena, ya que tuvo que aceptar unas duras condiciones en la Paz de Utrecht para ser reconocido como rey por el resto de potencias europeas:

- Se perdieron todos los territorios europeos de la monarquía española, que pasaron a otros países: los territorios en Italia y los Países Bajos para Austria, Sicilia para el Ducado de Saboya, y Gibraltar y Menorca para Gran Bretaña.
- Gran Bretaña obtuvo, además, derechos comerciales sobre la América española, como el monopolio del comercio de esclavos.
- Los reinos de España y Francia no podrían ser gobernados por un mismo rey, por lo que Felipe V tuvo que renunciar a sus derechos a la Corona francesa.

1.7.2. Las reformas administrativas

A la llegada de Felipe V al trono los territorios hispánicos eran un conjunto de reinos, cada uno con sus leyes tradicionales o fueros. Pero el nuevo rey aprovechó la derrota de la Corona de Aragón para imponer un modelo de **Estado centralizado** y absolutista, siguiendo el modelo francés. Con los Decretos de Nueva Planta, Felipe V abolió los fueros de la Corona de Aragón y Valencia, pasando a someterse todo el territorio de la Corona a unas mismas leyes, las castellanas.



Para organizar la nueva administración se dividió el reino en provincias, a cuyo frente se colocó a un Capitán General nombrado por el rey, con poder militar y administrativo, que ejercía como gobernador. Además, en las provincias se crearon Audiencias, tribunales de justicia que también estaban bajo el control real. En los ayuntamientos se implantaron corregidores para su gobierno, e intendentes para la recaudación de impuestos. Para el gobierno del Estado, Felipe V nombrará a secretarios, personas de su confianza que se reunían con él en la Junta de Estado, semejantes a los ministros.

1.7.3. Las reformas de Carlos III

Tras el breve reinado de Fernando VI (1746-1759), que murió sin descendencia, fue su hermano Carlos III, ya rey de Nápoles, el que ocupó el trono español tras renunciar al reino italiano. Su reinado significó la aplicación en nuestro país del Despotismo ilustrado, es decir, la realización de una serie de reformas económicas, sociales y culturales, pero sin renunciar a su poder absoluto ni romper los privilegios de la sociedad estamental. Para ello se rodeó de ministros ilustrados como Floridablanca, Campomanes o Aranda.

Estas reformas no fueron siempre bien acogidas, sobre todo al principio de su reinado, cuando se produjo el Motín de Esquilache, pero en cualquier caso Carlos III destacó por su labor modernizadora.

DOSSIER DE RECUPERACIÓN

Las principales reformas de su reinado fueron:

- La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, con lo que intentó imponer su autoridad sobre la Iglesia católica y limitar su influencia en la sociedad.
- La reforma de la enseñanza, con la creación de escuelas de primaria, la reforma de estudios universitarios, y la creación de escuelas técnicas y científicas.
- La supresión de los privilegios de la Mesta y el impulso a la colonización de nuevas tierras.
- La supresión del concepto de Deshonra Legal del Trabajo, que impedía trabajar a los nobles, al declarar honestas todas las profesiones.
- La liberalización del comercio con las colonias americanas, acabando con el monopolio del puerto de Cádiz.
- La creación de manufacturas reales (fábricas estatales de vidrio, cerámica y tapices).

EJERCICIOS DE LA PARTE 1

1. ¿Qué fue la Monarquía absoluta? Descríbela y enumera todas sus características.
2. Dibuja la pirámide social del antiguo régimen y explica brevemente todos y cada uno de sus diferentes componentes.
3. Define la Ilustración y enumera sus principales ideales y objetivos.
4. Nombra los principales pensadores de la Ilustración. ¿Cuáles fueron sus ideas principales?
5. ¿Qué fue el despotismo ilustrado? ¿Cuál fue su frase más famosa y que mejor define el concepto? Analízala.
6. Nombra todo lo que sepas de la "Guerra de sucesión española".
7. ¿Qué fueron los decretos de nueva planta?
8. Define la realidad administrativa de España tras los cambios de Felipe V
9. ¿Cuáles fueron las principales reformas ilustradas llevadas a cabo por Carlos III?

PARTE 2

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

2.1. INTRODUCCIÓN

El proceso que conocemos como Revolución Francesa destruyó el Antiguo Régimen en Francia, uno de los estados más importantes del mundo. Sus repercusiones no se limitaron a ese país, por contra, sirvieron de modelo a los revolucionarios de otros países que deseaban suprimir las desigualdades propias del sistema estamental feudal y el absolutismo monárquico, sustituyéndolo por uno nuevo fundamentado en la igualdad jurídica de los ciudadanos y en la división de poderes. Tras el nacimiento de USA, la francesa, constituyó la primera revolución política burguesa y supuso la implantación de los ideales liberalismo.

2.2. CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN

2.2.1. Crisis de la sociedad

En el último tercio del siglo XVIII, la sociedad francesa seguía organizada en estamentos, tal y como venía sucediendo desde la Edad Media. Clero y nobleza constituían el estamento privilegiado, poseedor de privilegios y exenciones de diverso tipo, entre ellas, no tener la obligación de pagar impuestos. El estamento de los no privilegiados albergaba en su seno gentes de diversa condición, desde ricos burgueses hasta mendigos. Sobre él recaían los impuestos que sustentaban al Estado. La burguesía, clase en ascenso, enriquecida a través del comercio, mostraba un profundo descontento con este sistema que la discriminaba con respecto a los privilegiados. Reclamaba la participación en las decisiones del Estado, la supresión de las desigualdades estamentales y la abolición del absolutismo. Frente a esas ideas, se alzaban la nobleza, el clero y el rey, reacios a renunciar a sus privilegios.

2.2.2. Crisis del Estado

La organización del Estado francés se articulaba en torno a la figura del monarca: Luis XVI. Su autoridad emanaba, según la teoría de derecho divino, directamente de Dios, por lo que era indiscutida. Sin embargo, las tesis de la Ilustración y el liberalismo ya habían calado en importantes sectores de la sociedad francesa, que anhelaba profundas reformas políticas. Un mal endémico que aquejaba el Estado francés era el déficit público, es decir, los gastos (mantenimiento de la Corte, ejército, etc.) superaban con mucho a los ingresos. Se hacía necesario arbitrar nuevos impuestos para paliarlo.

2.2.3. Crisis económica

Como cualquier sociedad del Antiguo Régimen, Francia se veía sometida cíclicamente a malas coyunturas económicas provocadas por crisis de subsistencias. En 1788 el precio del trigo, cereal panificable, alimento esencial en la dieta del pueblo llano, alcanzó el máximo del siglo. Sin embargo, ello no condicionó el despilfarrador ritmo de vida de las clases pudientes, especialmente de la nobleza cortesana. Sobre los no privilegiados recaía todo el peso impositivo que mantenía el Estado, mientras que nobleza y clero no aportaban nada, pues estaban exentos de tal obligación. Una buena parte de las clases urbanas y campesinas padecía hambre.

2.3. ETAPAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

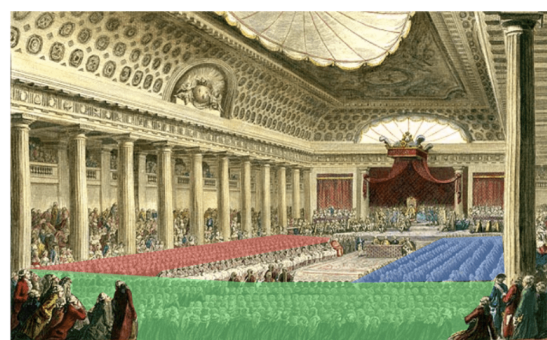
2.3.1. La revuelta de los privilegiados

Se produce por la oposición del estamento privilegiado a las medidas que los ministros de Luis XVI (Calonne, Brienne, etc.) intentaron aplicar para paliar el déficit galopante del Estado francés. Éstos habían ideado que nobleza y clero contribuyesen a las arcas del Estado por medio de un impuesto sobre la propiedad agraria. Hay que recordar que uno de los privilegios que poseían estos grupos era precisamente el de estar exentos de pagar impuestos. Al apreciar que sus tradicionales derechos no serían respetados, se opusieron a tal pretensión y solicitaron al rey la convocatoria de los Estados Generales, una asamblea de origen medieval, en la que también tenía presencia el Estado Llano y que no se había reunido desde 1614. El objetivo de esa convocatoria no era otro que discutir sobre los problemas hacendísticos. Bien pronto, sin embargo, la atención se centraría en otros asuntos.

2.3.2. La revuelta de los privilegiados

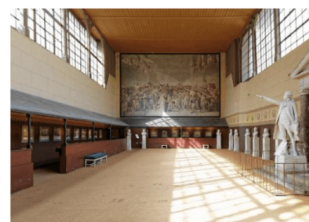
Los Estados Generales se reunieron en Versalles el 5 de mayo de 1789, con la concurrencia de los tres brazos estamentales: Aristocracia, Clero y Estado Llano. Su propósito era resolver el problema del déficit que aquejaba al Estado francés. Sin embargo, esta asamblea sirvió de plataforma reivindicativa al Estado Llano, que demandaba reformas políticas radicales. Esas reivindicaciones fueron expresadas a través de los llamados "Cuadernos de Quejas". El 20 de junio de 1789, los diputados del Estado Llano se reunieron en esta sala de juego de pelota, ante la imposibilidad de hacerlo en el salón donde se celebraban los Estados Generales. Allí juraron dar a Francia una constitución y terminar con el absolutismo monárquico.

Los no privilegiados plantearon que las decisiones fuesen acordadas mediante votación individual (1 diputado igual a 1 voto), a lo que se opusieron rotundamente nobleza y clero, partidarios de las votaciones tradicionales por estamentos (exclusivamente 3 votos, que correspondían a cada uno de los mismos). Ante esta frontal oposición, el Estado Llano (Tercer Estado), optó por abandonar la sesión y se reunió por separado en un frontón de Versalles (juego de pelota) para deliberar sobre sus demandas. Este acto es conocido como "El juramento del juego de la pelota"



^ Los Estados Generales estaban compuestos por 1.139 personas que representaban a toda Francia. Se repartían de la siguiente manera:

- 270 representantes de los **nobles**
- 291 representantes del **clero**
- 578 representantes del **pueblo llano**



Los representantes del pueblo llano abandonaron los Estados Generales y se reunieron en un lugar muy humilde: una pista de frontón!

2.3.3. La Asamblea Nacional-Constituyente (1789-1791)

Reunidos los diputados del Estado Llano, se erigieron en Asamblea de carácter nacional, jurando solemnemente elaborar para Francia una Constitución que limitase el poder del rey ("Juramento del juego de la pelota"). La Asamblea Nacional se convertía de ese modo en Constituyente. El 14 de julio de 1789 fue asaltada la Bastilla, cárcel real situada en París y símbolo del absolutismo. Se iniciaba de ese modo el proceso revolucionario.

La Asamblea Constituyente abolió los privilegios feudales, declaró los Derechos del Hombre y del Ciudadano, así como la libertad e igualdad de los hombres. La Constitución de 1791 declaraba a Francia una monarquía de carácter limitado o constitucional, donde regía la división de poderes y la soberanía nacional. El principal grupo promotor estas reformas fue el de los girondinos, sector moderado de los revolucionarios.

2.3.4. La Asamblea Legislativa (1791-1792)

Promulgada la Constitución de 1791, una nueva Asamblea (Legislativa), se encargó de elaborar leyes para Francia dentro del marco constitucional. El rey, descontento con el papel que limitaba su poder, **intentó huir** a Austria (junio de 1791), pero fue sorprendido y devuelto a París. Las potencias absolutistas (Austria y Prusia) decidieron intervenir a favor del rey. Francia declaró la guerra a Austria y, tras unos iniciales fracasos, logró vencer a sus oponentes, salvando la revolución. Los revolucionarios se escindieron en varias tendencias, cobrando cada vez mayor protagonismo los más radicales (entre ellos, los jacobinos y los Sans-Culottes), partidarios de profundos cambios democráticos. Una Comuna Revolucionaria se constituyó en París, arrestó al rey y persiguió a sus seguidores. Se ponía fin a la monarquía.

2.3.5. La Convención Nacional (1791-1794)

La Asamblea Legislativa fue sustituida por la Convención Nacional, mediante sufragio universal. La monarquía fue abolida y se instauró la República Francesa. Durante este período la revolución se escoró hacia el radicalismo. Los girondinos fueron sustituidos por los jacobinos (radicales) como tendencia triunfadora. Emergieron líderes como Danton, Marat o Robespierre, quien finalmente se convirtió en el máximo líder. El rey es guillotinado en enero de 1793. Se instaura un “Régimen de **Terror**” que elimina a los miembros más moderados. Más de 16.000 personas son ejecutadas. La Revolución alcanza su fase más radical, violenta y, al mismo tiempo, democrática. Las potencias extranjeras recrudecen su lucha contra Francia, aunque ésta logra salir triunfadora. En julio de 1794, un golpe de estado liderado por los sectores conservadores, depone a Robespierre, que es guillotinado, dando paso a una etapa moderada que interrumpe el proceso revolucionario.

2.3.6. El Directorio (1795-1799)

Durante esta etapa la burguesía moderada vuelve a recuperar las riendas del proceso revolucionario. Se promulga una nueva constitución moderada (la de 1795) que sustituye a la de 1793. El poder ejecutivo (el gobierno) se reparte entre 5 directores. No obstante, la capacidad de liderazgo de este sistema de gobierno fue escasa, de ahí su efímera vida, abriéndose de nuevo un proceso constituyente con objeto de elaborar una nueva constitución. En noviembre de 1799 (“Brumario” para los revolucionarios), un golpe de estado protagonizado por el general Napoleón Bonaparte, el más prestigioso de la revolución, terminó con el Directorio, instaurándose en su lugar el denominado “Consulado”, por el que tres cónsules, entre ellos el mismo Napoleón, tomaron las riendas del gobierno. En realidad que éste último quien ostentó realmente el poder. La experiencia duró hasta que Napoleón fue nombrado “Cónsul Vitalicio”, eliminando de la escena política a los otros dos.

2.4. NAPOLEÓN

En 1799, Napoleón Bonaparte, prestigioso general de la Revolución, dio un golpe de estado que terminó con el régimen del Directorio. Fue nombrado Primer Cónsul, más tarde, Cónsul Vitalicio (1802). En 1804, se **autoproclamó Emperador** de los franceses. Su gobierno (1799-1815) supuso, a nivel interno, la consolidación del Estado revolucionario, pero desde una perspectiva conservadora, personalista y autoritaria. A nivel externo, se erigió en el baluarte de las ideas ilustradas y la modernidad, frente a los defensores del Antiguo Régimen. Su objetivo era conseguir una Europa unida bajo su autoridad y abolir la sociedad estamental. Se valió de una **política imperialista** que lo empeñó en varias guerras contra diversos estados, fundamentalmente, Austria, Rusia, Prusia e Inglaterra. Éstos, aliados en sucesivas coaliciones, fueron derrotados en varias campañas militares, hasta que entró en declive tras la de Rusia. Vencido en la batalla de Leipzig (1813), abdicó y fue exiliado a la isla de Elba. En 1815 regresa a Francia como emperador, cien días más tarde es derrotado de nuevo en Waterloo y recluido en la isla de Santa Elena, donde permaneció hasta su muerte, acaecida en 1821.

1804, Napoleón se pone a sí mismo la corona de emperador



2.4.1. Características del gobierno de Napoleón

La figura de Napoleón representa para Francia la consolidación del proceso revolucionario. Éste, durante el Directorio, había entrado en una fase de gran inestabilidad política. Napoleón, general de prestigio, tomó las riendas del poder, estabilizando la situación. Desde unos presupuestos moderados, autoritarios y personalistas, su labor puede resumirse en las siguientes actuaciones:

- Desde el punto de vista político, acometió la centralización administrativa de Francia, creado prefecturas (provincias) dependientes del Gobierno de París. Asimismo, realizó profundos cambios en la administración de justicia, a la que puso bajo su control. De enorme importancia fue la promulgación del Código Civil de 1804, que tiene plena vigencia hoy día en Francia y otros países. Por contra, restableció la censura y anuló la libertad de prensa y expresión.
- Desde el punto de vista social, consolidó a la burguesía como clase dominante por encima de los antiguos grupos privilegiados (nobleza y clero). Esta clase sería el motor de los cambios económicos que se desarrollarían a lo largo del siglo XIX dentro del proceso conocido como Revolución Industrial. No obstante, la antigua nobleza se integró plenamente en el régimen.

DOSSIER DE RECUPERACIÓN

- Desde el punto de vista económico, propició la formación de una clase social de agricultores de clase media, reafirmando las reformas agrarias acometidas durante la Revolución. Muchas de las tierras expropiadas a la nobleza por los revolucionarios fueron reintegradas a sus antiguos dueños. También emprendió reformas financieras, entre ellas, la creación del Banco de Francia o la emisión de una nueva moneda.
- Desde el punto de vista ideológico, solucionó las malas relaciones que Francia mantenía desde la Revolución con la Iglesia Católica, por medio de la firma del Concordato de 1801. Ello puso fin a la división interna de los franceses en materia religiosa.

2.5. RESTAURACIÓN

Se conoce como Restauración al período comprendido desde la derrota de Napoleón en 1815 y el inicio de la oleada revolucionaria de 1830. La caída de Napoleón supuso la reposición en Francia de la dinastía absolutista de los Borbones representada por Luis XVIII, hermano del guillotinado Luis XVI. En la mayor parte de Europa diversos teóricos tradicionalistas (Bonald, De Maistre, etc.) así como los reyes absolutistas, intentaron **recuperar las estructuras del Antiguo Régimen**. Para ello se basaron en los postulados establecidos en el Congreso de Viena (1815). Según esos principios, la vida social y política debía descansar sobre los reyes, la Iglesia, y la aristocracia. Se exaltaba el orden, la autoridad y la obediencia frente a las ideas revolucionarias. A pesar de esos intentos, sus defensores sólo obtuvieron un éxito parcial, ya que era imposible retornar sin más a la situación anterior a la Revolución. Algunas de las conquistas de ésta eran ya irreversibles. Finalmente, las oleadas revolucionarias 1830 y 1848 dieron al traste con esa conservadora y trasnochada forma de hacer política. Las características de la Restauración son:

- El legitimismo: cualquier monarca debe basar su gobierno en las leyes y en la herencia, no en la fuerza.
- Responsabilidad internacional de los estados: la vida internacional debe estar sujeta al concierto de las grandes potencias.
- Importancia de los congresos: las disputas entre potencias han de solventarse pacíficamente mediante reuniones.
- Derecho de intervención: las potencias han de impedir que los comportamientos revolucionarios de ciertos países puedan contagiarse a otros.

Estos principios se moldearon en diversos congresos, pero el más importante, fue el celebrado en Viena en 1815, que tuvo importantes repercusiones en el replanteamiento de la política internacional, entre ellos una nueva configuración territorial del mapa de Europa.

2.6. LIBERALISMO Y NACIONALISMO

La Restauración del absolutismo en Europa había supuesto la persecución de las ideas liberales difundidas por la Ilustración y puestas en práctica por Revolución Francesa y Napoleón. A pesar de esta represión, el liberalismo, alentado por la burguesía, fue en auge. Las ideas de soberanía nacional, de división de poderes, de defensa de los derechos individuales y de libertad económica, estaban ya firmemente asentadas en importantes capas de la sociedad europea, y no dejaron de desarrollarse hasta resquebrajar definitivamente los principios del Antiguo Régimen impuestos por la Restauración.

Al lado del Liberalismo, surge una fuerza que le acompañará: el Nacionalismo. Ambas ideologías, junto al Romanticismo, que indagaba en las raíces de los pueblos y su historia, así como la supremacía del sentimiento sobre la razón, irán frecuentemente unidas. Tal sucedió en las distintas oleadas revolucionarias de la primera mitad del siglo XIX (1820, 1830 y 1848) o, ya durante la segunda, en el proceso de unificación italiano.

2.6.1. Características del liberalismo

Desde el punto de vista político: Frente al absolutismo de "derecho divino" de las monarquías del Antiguo Régimen, el liberalismo sostiene que la soberanía reside en la "nación". Ésta la integran ciudadanos libres que, por propia voluntad, deciden guiarse por unas leyes creadas por sí mismos. Frente a los soberanos que concentran en sus manos todo el poder, éste debería repartirse entre diversas instancias. Montesquieu habla de tres poderes: el legislativo, encargado de hacer las leyes, que reside en el parlamento; el ejecutivo, responsable de hacerlas cumplir, que reside en el gobierno; y el judicial, aquel que ha de mediar en los conflictos entre los ciudadanos y que reside en los tribunales y los jueces. Para garantizar el respeto de los derechos y libertades, los estados han de dotarse de una constitución, norma suprema o "ley de leyes" que limite el poder de los gobernantes.

Desde el punto de vista social: La sociedad del Antiguo Régimen consagraba la desigualdad estamental y atribuía a los súbditos un papel diferente según su nacimiento. Por contra el Liberalismo contempla la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley. Fue la burguesía, integrante del estamento no privilegiado, la que dio aliento a las ideas liberales. Primero, de forma pacífica, canalizándolas a través de la Ilustración. Más tarde, imponiéndolas por la fuerza a lo largo de las sucesivas oleadas revolucionarias que sacudieron Europa desde el último tercio del siglo XVIII hasta la segunda mitad del XIX. El liberalismo fue un fenómeno paralelo a la Revolución Industrial. La principal beneficiaria del proceso de industrialización fue la burguesía, que acumuló una inmensa cantidad de capital que le confirió el dominio de la nueva sociedad de clases, dividida en función de la de la riqueza y no de los privilegios.

Desde el punto de vista económico: El Liberalismo sostiene que el Estado ha de intervenir lo menos posible en los asuntos de la economía. Es la iniciativa privada sobre la que ha de descansar el orden natural de la misma. Ataca pues, los principios de la corriente económica en boga en los siglos XVII y XVIII, el mercantilismo. La primera escuela crítica con el mercantilismo fue la fisiócrata. Propugnaba, entre otras cosas, que no se pusiesen obstáculos al libre desarrollo del comercio. Su lema "dejad hacer, dejar pasar, el mundo marcha por sí solo", fue asimilado por el liberalismo clásico, cuyo teórico más relevante fue Adam Smith. Adam Smith, en su obra "Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones" (1776), establece que es el individuo quien, en la búsqueda de su interés personal, genera riqueza y bienestar colectivos. El trabajo y el mercado libre son los principales puntales de la economía. Atacaba de ese modo a los grupos privilegiados, al considerarlos parásitos.

2.6.2. Características del nacionalismo

El nacionalismo es la ideología que tiene como objetivo la creación de una comunidad diferenciada, asentada sobre un territorio propio y con derecho a formar un Estado. A lo largo del siglo XIX, esta constituyó una corriente que impulsó la creación de nuevos estados nacionales, al tiempo que reforzaba los lazos entre los ciudadanos de los ya existentes. Para ello era necesaria la existencia de una comunidad cohesionada y libre, con unos rasgos comunes (lengua, cultura, historia) que pudiese expresarse a través de un Estado nacional.

El nacionalismo no es un fenómeno exclusivo del siglo XIX, hay que buscar sus orígenes en la Baja Edad Media como reacción al feudalismo. Tuvo además una gran proyección en el siglo XX. Fueron los revolucionarios franceses con su idea de nación frente a absolutismo, los que dieron impulso a esta ideología. Las invasiones napoleónicas espolearon los sentimientos nacionalistas de españoles, rusos y alemanes. La Restauración, con la imposición de los viejos valores y la creación de estados artificiales, incrementó los ánimos nacionalistas (así ocurrió con Bélgica, incorporada a Holanda). Este sentimiento se percibió en las revoluciones de 1820, 1830 y 1848. Ejemplos de nacionalismo fueron la independencia de Grecia frente a Turquía o el de las colonias españolas de América. Sin embargo, los casos más significativos de la acción nacionalista fueron las unificaciones italiana y alemana.

2.6.3. Las revoluciones liberales

El orden impuesto por la Restauración tuvo una escasa duración. Los sentimientos nacionalistas y la ideología liberal afloraron en numerosos países e hicieron frente a la represión de las ideas surgidas de la Revolución Francesa. Durante la primera mitad del siglo XIX, se produjeron varios ciclos revolucionarios: 1820, 1830 y 1848. Cada uno de ellos tuvo sus propias características, pero en todos ellos fue la burguesía la principal clase social implicada. En la de 1848, intervino además una nueva: el proletariado.

El resultado de estos conflictos fue desigual, pues mientras en el caso de Grecia la revolución logró triunfar, en otros lugares (España, Italia, Polonia, etc.), no lograron su objetivo. Afectó a varias partes de Europa, pero tuvo su origen en Francia y tuvo mayor relevancia que su predecesora de 1820. Al igual que en la de 1789 confluyeron varias causas. Entre ellas, económicas: una grave crisis agrícola, que provocó una fuerte elevación de los precios, así como la crisis de la industria. En ella se mezclaron reivindicaciones de carácter liberal y de carácter nacionalista. Las asociaciones secretas (masones, carbonarios) jugaron un importante papel en las insurrecciones contra el poder constituido.

En Francia la sublevación estalló ante el gobierno absolutista de Carlos X, quien aprobó una serie de ordenanzas que coartaban seriamente diversos derechos (libertad de prensa, voto, etc.). Tras las llamadas "Tres jornadas gloriosas" el rey fue obligado a abdicar y fue sustituido por Luis Felipe de Orleans, quien estableció un régimen liberal de signo moderado, con sufragio censitario. La Revolución se extendió por otras áreas. En Bélgica tuvo éxito, logrando independizarse de Holanda. Pero fracasó en Polonia, que trató de independizarse de Rusia, así como en Italia.

Las revoluciones de 1830 dejaron el escenario geopolítico europeo fragmentado. Por un lado, Europa Occidental, donde el liberalismo triunfó (Francia, Bélgica, algo más tarde España). Allí, en adelante, las confrontaciones políticas se dirimirían entre liberales conservadores, partidarios del sufragio censitario, y liberales progresistas, partidarios del sufragio universal masculino. En Europa Oriental, los estados absolutistas (Austria, Rusia y Prusia) mantuvieron vivo el espíritu de la Restauración y las luchas de tipo político se articularían en torno a la consecución de unas libertades básicas, acompañadas de reivindicaciones de carácter nacionalista. Pasaría poco tiempo antes de que una nueva oleada revolucionaria, la de 1848, sacudiese de nuevo Europa.

2.6.4. La oleada revolucionaria de 1848

Al igual que la de 1830, la oleada revolucionaria de 1848 se originó en Francia, luego se extendería a otros países. Sus repercusiones tuvieron gran importancia, no sólo política, también social. Fue denominada "La primavera de los pueblos". Sus causas fueron fundamentalmente económicas y políticas. En 1847 estalla una crisis agrícola como consecuencia de una serie de malas cosechas consecutivas. Los precios de los alimentos básicos suben y afectan a las clases populares. La industria se vio igualmente afectada, llevando al paro a muchos obreros. La monarquía de Luis Felipe de Orleans, se había centrado en favorecer a la alta burguesía. La pequeña burguesía y el proletariado urbano se aliaron en demanda del sufragio universal. El rey hubo de abdicar y los revolucionarios proclamaron la II República, bajo la presidencia de Luis Napoleón Bonaparte. Se estableció el sufragio universal masculino. Las revueltas se extendieron por Austria, Prusia y otros estados. Aunque fracasaron, las revoluciones de 1848 tuvieron una gran influencia en el liberalismo y en la aparición del movimiento obrero. Sin embargo, se puede decir que las revoluciones del 48 fracasaron. Aparentemente la reacción había salido triunfadora, el Antiguo Régimen volvía a imponerse sobre los intentos democratizadores. La alta burguesía continuó enriqueciéndose con sus negocios y controlando el poder político, en tanto que la pequeña burguesía y la clase trabajadora eran apartadas de él. A pesar de ello, hubo algunas conquistas que darían fruto a largo plazo:

- Se había experimentado el sufragio universal, en adelante, el camino hacia la democracia fue imparable.
- El nacionalismo se consolidó, amenazando el orden estatal hasta entonces conocido. Se iniciaban las unificaciones de Italia y Alemania.
- El proletariado, sometido a una despiadada explotación, comenzó a tomar conciencia de su situación y a organizarse de manera autónoma, separando la defensa de sus intereses de los de la pequeña burguesía. En adelante esta clase jugaría un creciente papel social y político en la historia.

EJERCICIOS DE LA PARTE 2

1. Enumera y explica brevemente las diferentes causas de la Revolución Francesa.
2. Describe las diferentes etapas del conflicto. Utiliza sus diferentes constituciones para diferenciarlas.
3. ¿Qué fue la época del Terror? ¿Qué invento apareció?
4. ¿Quién fue Napoleón? ¿Cuáles fueron las bases de su ideología?
5. ¿Qué era el liberalismo?
6. ¿Qué fue el nacionalismo?
7. Enumera y describe brevemente lo más destacado del periodo revolucionario de 1848.

PARTE 3

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

3.1. LAS BASES DE LA REVOLUCIÓN EN INGLATERRA

A partir de 1780 se inició en Gran Bretaña una profunda transformación en la industria, consistente en la sustitución del trabajo artesanal por el de las máquinas y el paso de una economía agraria a otra industrial y urbana.

3.1.1. Revolución agraria y sus consecuencias

Las transformaciones agrarias consistieron principalmente en **progresos técnicos** que afectaron a los sistemas de cultivo, por ejemplo, el sistema Norfolk de rotación continua, que proporcionó forrajes para el ganado. Otras mejoras agrarias fueron la introducción de máquinas sembradoras y cosechadoras, y nuevos cultivos como el maíz y la patata. La ganadería, a su vez, aportó estiércol para el abono, y suministró carne y leche. La revolución agraria también fue posible gracias a los **cambios en el sistema de propiedad**. Los grandes propietarios sustituyeron las tierras comunales por propiedades privadas cercadas. Por ello, numerosos campesinos sin dinero para cerrarlas tuvieron que vender sus tierras y convertirse en jornaleros, o emigrar a las ciudades para trabajar en la industria.

TRIGO

JUDÍAS
GUISANTES
AVENA

BARBECHO

↓

TRIGO

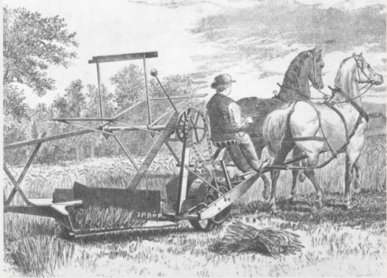
CEBADA

NABOS

TRÉBOL

sistema de barbecho
utilizado durante la Edad Media para dejar descansar la tierra y no sobreexplotarla

sistema Norfolk
utilizado a partir del siglo XVIII para no dejar la tierra improductiva en ningún momento



En 1701, el agricultor Jethro Tull creó una máquina sembradora que distribuía la semilla en forma regular por hileras y luego la cubría de tierra. Supuso el primer paso de la revolución agrícola.

En el sistema Norfolk, la tierra se dividía en cuatro partes, en las que se alternaban trigo, nabos, cebada y trébol. De este modo, **se cultivaba sin agotar la fertilidad** del suelo, ya que el trébol ayudaba a la tierra a recuperar los nutrientes.

Además, los nabos y el trébol servían para alimentar al ganado, lo que permitió aumentar la cabaña ganadera y disponer de más abono animal para fertilizar los campos.

**> SISTEMA NORFOLK**

 VAVENTURA.COM/EDUCACION



3.1.2. Revolución demográfica

La población de Europa, sobre todo, la británica, creció notablemente desde el siglo XVIII. Esto fue posible por la reducción de la mortalidad, motivada por la mejor alimentación y los avances en la higiene y la medicina. Con ello, aumentó la mano de obra disponible y la demanda, estimulando las innovaciones agrarias y las industriales.

3.1.3. Otros factores

Existieron otros factores determinantes como:

- La modernización de los transportes, que permitió el crecimiento del comercio y el aumento de la circulación de productos, materias primas y capitales.
- El crecimiento de los medios financieros procedentes del comercio y de la agricultura, que se invirtieron en los nuevos sectores industriales (minero, textil y siderúrgico).
- La disponibilidad de fuentes de energía y de materias primas, como hulla (carbón mineral), algodón y hierro, cuyo aprovechamiento fue posible gracias a inventos como la máquina de vapor (1769) de James Watt.

3.2. MECANIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

3.2.1. El paso del taller artesanal a la fábrica

Durante el Antiguo Régimen, la producción industrial se realizaba a mano en pequeños talleres artesanales, pero con la Revolución Industrial, los talleres fueron sustituidos por grandes fábricas. Ello fue posible gracias a innovaciones aplicadas a la industria textil y siderúrgica:

- Las nuevas técnicas sustituyeron el trabajo manual por el trabajo con máquinas movidas, primero, por el agua y, después, por el vapor.
- La nueva división del trabajo consistió en separar el proceso de trabajo en diferentes fases, y asignar cada tarea a un trabajador. El obrero realizaba así tareas simples, lo que posibilitó la fabricación masiva de productos.

Las primeras industrias que utilizaron maquinaria para fabricar productos en serie y de forma masiva fueron las industrias textil y siderúrgica.

3.2.2. La industria textil

Las innovaciones técnicas, principalmente las máquinas movidas por vapor, como el telar mecánico y la máquina de hilar automática, se vieron impulsadas por el incremento de la demanda de tejidos de algodón. Con ello, la producción británica de tejidos de algodón creció de forma espectacular.

3.2.3. La industria siderúrgica

La industria siderúrgica, que proporcionaba hierro, se desarrolló al sustituir como combustible en los hornos la madera por el carbón mineral (hulla), y al mejorar Henry Cort el trabajo del hierro con técnicas para hacerlo más resistente (pudelación) y para moldearlo mejor (laminación). Con ello, la hulla y el hierro se convirtieron en elementos imprescindibles de la era industrial por sus numerosas aplicaciones.

3.2.4. La difusión de la industrialización

La Revolución Industrial se difundió desde Gran Bretaña a otros países. Los países con factores favorables, como recursos (carbón, hierro, algodón), capitales, crecimiento demográfico y elevada demanda se incorporaron a la industrialización, a partir de 1830 como Bélgica, Francia, Suiza, Alemania o Estados Unidos. Otros, con circunstancias menos favorables, se incorporaron al proceso más tardíamente, después de 1850, como los países de l sur y del este de Europa, o Japón.



3.3. CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

3.3.1. Consecuencias económicas

Las principales consecuencias económicas fueron:

- Revolución de los **transportes**. El vapor permitió la aparición del barco de vapor (1807) y el invento de la locomotora por Stephenson dio lugar al ferrocarril, que funcionó por vez primera en 1830 y fue un acicate para la producción industrial.
- Auge del **comercio**. Se debió al aumento de la demanda y de la producción y a los nuevos medios de transporte.
- Desarrollo del **capitalismo**: se impulsó el capitalismo industrial, pues al crecer el tamaño de las empresas surgieron sociedades anónimas, y aparecieron las bolsas donde se compraban y vendían las acciones de aquellas. También aumentaron los bancos, lo que originó el capitalismo financiero.
- Aumentó de la **desigualdad** económica. Desde la Revolución Industrial, el mundo quedó dividido entre países industrializados, o desarrollados, y países no industrializados, o atrasados.

3.3.2. Consecuencias sociales

Las revoluciones políticas y la Revolución Industrial impusieron una nueva sociedad de clases, en la que las diferencias sociales se basaban en el mérito personal y la riqueza.

- La clase dominante incluía a la antigua nobleza y a la burguesía, que accedió al poder político, se enriqueció con sus actividades económicas y residía en barrios urbanos y casas de calidad.
- La clase dominada incluyó al campesinado y al proletariado, formado por campesinos emigrados a las ciudades y artesanos arruinados por la mecanización.

3.3.3. El movimiento obrero

La situación del proletariado era muy dura. Sufrió jornadas laborales de 14 a 16 horas, en fábricas insalubres, con bajos salarios, sin seguros por enfermedad, accidentes o jubilación. Además, vivían hacinados en barrios sin las mínimas condiciones higiénicas. Para luchar contra esta situación, surgió el movimiento obrero. Los trabajadores y trabajadoras protestaron primero contra los patronos destruyendo máquinas (ludismo) y formaron sociedades de ayuda mutua para casos de accidente o despido. Luego crearon **sindicatos** para mejorar sus condiciones laborales y sociales, y en Gran Bretaña el cartismo reclamó derechos políticos a través de la llamada «Carta del Pueblo». Surgieron nuevas ideologías que pretendían acabar con el capitalismo: el socialismo, formulado por Karl Marx y Friedrich Engels, proponía una revolución protagonizada por el proletariado, que le condujese al poder; el anarquismo, expuesto por Proudhon y Bakunin, proponía la abolición del Estado. Y en 1864, el proletariado formó la Asociación Internacional de Trabajadores para luchar contra el capitalismo.

EJERCICIOS DE LA PARTE 3

1. ¿Dónde y cuando comenzó la revolución industrial? ¿En qué consistió esencialmente?
2. ¿Cuáles son los diferentes motivos que llevaron a una revolución demográfica?
3. Explica el sistema Norfolk .
4. ¿Qué otros factores, además del crecimiento demográfico y de la revolución agraria, propiciaron la industrialización de Gran Bretaña? Razona la respuesta.
5. ¿Qué cambios se producen y son necesarios para pasar de un taller artesanal a una fábrica?
6. ¿Cuáles son las dos industrias principales de la época? Di alguna de sus características
7. Comenta las consecuencias económicas que tuvo la Revolución Industrial.
8. ¿Con que intención surge el primero movimiento obrero?
9. Define los siguientes términos: ludismo, sindicato, socialismo, anarquismo.
10. ¿Quiénes fueron Karl Marx y Friederich Engels

PARTE 4 EL IMPERIALISMO

4.1. DEFINICIÓN

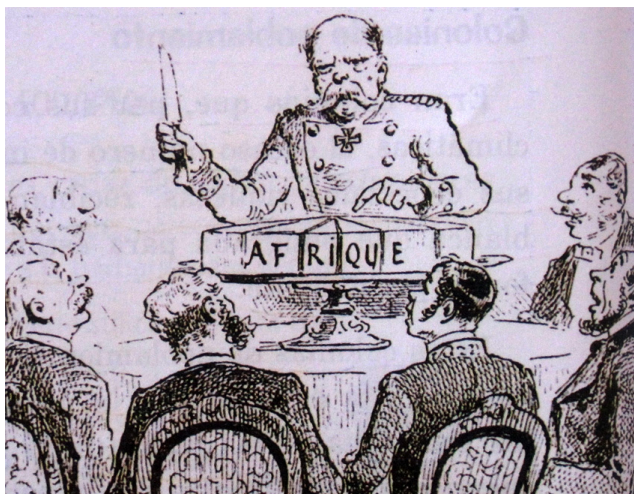
Imperialismo colonial es como se llama al proceso histórico que llevó a los estados europeos a conquistar la mayor parte de África y Asia. Tuvo lugar durante el siglo XIX, sobre todo durante el último tercio. Estas conquistas fueron posibles gracias a la superioridad tecnológica de los estados europeos sobre los estados africanos y asiáticos tras la Revolución Industrial.

4.2. EL REPARTO DEL MUNDO

Desde 1870, Europa inició una nueva expansión colonial, conocida como imperialismo y protagonizada por Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Rusia, EE. UU. y Japón. El nuevo impulso colonial obedeció a causas políticas y estratégicas, demográficas, económicas e ideológicas. Los estados imperialistas buscaban poder controlar y poseer recursos para la industria y lugares donde enviar excedentes de población, a la vez que proclamaban la superioridad de la raza blanca.

En África, Reino Unido y Francia pretendieron crear imperios continuos: los británicos, de norte a sur, entre El Cairo y El Cabo; y los franceses de oeste a este, entre Senegal y Somalia. Ambos imperios chocaban entre sí y con las aspiraciones de otras potencias. Por eso, para evitar enfrentamientos, las potencias colonizadoras establecieron las normas de ocupación en la Conferencia de Berlín (1885). En Asia, había estados bien organizados, como China y Persia, por lo que predominó el sistema de concesiones de tipo comercial y el reparto de áreas de influencia.

En América, Estados Unidos extendió su influjo por Puerto Rico y Cuba, y ocupó el canal de Panamá; y en Oceanía, Australia fue incorporada al imperio británico, y Estados Unidos ocupó algunos archipiélagos, como Hawái.



caricatura sobre la Conferencia de Berlín

4.3. CAUSAS DEL IMPERIALISMO

4.3.1. Causas económicas

- Los países necesitan espacios donde invertir su capital y obtener materias primas.
- Las colonias sirven para absorber el aumento de población que se estaba dando el mundo.

4.3.2. Causas políticas

- Competencia entre las potencias que obligan a conseguir mejores enclaves estratégicos.
- Necesidad de algunas potencias de incrementar su prestigio internacional.
- Miedo a que otras potencias crecieran demasiado.

4.3.3. Causas ideológicas

- Aumento del patriotismo a través del crecimiento cultural del “Romanticismo”
- Connotaciones racistas.

4.3.4. Causas religiosas

- Deseo de cristianizar los lugares “sin civilizar”

4.3.5. Causas científicas

- El avance de la ciencia exigía la exploración de nuevas regiones
- Una vez explorado un territorio, el país que había realizado la expedición podía conquistarlo y explorarlo.

4.4. CONSECUENCIAS DEL IMPERIALISMO

El colonialismo fue negativo para las sociedades indígenas, porque sus gobiernos fueron eliminados; las fronteras se trazaron de forma arbitraria, dando lugar a numerosos conflictos, y su economía resultó alterada. Sin embargo, para las metrópolis, supuso poder político, riquezas y mayor paz social. Pero agudizó los enfrentamientos internacionales, políticos y económicos, que conducirían a la Primera Guerra Mundial.

EJERCICIOS DE LA PARTE 4

1. ¿Qué fue el imperialismo?
2. ¿En qué países se dio con más claridad?
3. ¿Cuál es la diferencia entre “la metrópoli” y la colonia?
4. Enumera y describe brevemente las principales causas
5. ¿Qué consecuencias se produjeron?